

Miércoles, 04 de Abril de 2012

Buscar:

IR

Inicio

Tuxtepec

Regiones

Análisisli>

(Entre Paréntesis)

Ensalada Política

Analista Invitado

Veracruz y Nacional

Entretenimiento

Deportes

Policiaca

S o c i a l e s

Hidroeléctrica en Cerro de Oro viola reglamentos: Investigador

febrero 14, 2011



Hidroeléctrica en Cerro de Oro viola reglamentos:
Investigador

* Violación flagrante al derecho de consulta previa de los pueblos indígenas

* A 3 años de su inicio la gente todavía no conoce el impacto o el tamaño de esta obra

Eduardo Baños

Tuxtepec, Oax.- La noche del pasado viernes durante la rueda de prensa con los diputados locales, El Profesor investigador del Centro de Investigación de Estudios Superiores y Antropología Social Ciesas: Guillermo Padilla Rudeano, habló sobre la problemática en torno a la obra hidroeléctrica en Cerro de Oro

El Investigador que trabaja para La ONG "Americana Accountability Conscient", ubicada en la ciudad de San Francisco, en Estados Unidos, se entrevistó con los líderes y las personas que habitan las 4 comunidades aceptadas como afectadas por la empresa a cargo de la obra hidroeléctrica, tema del cual comentó:

“Hablamos con los dirigentes y habitantes de las 4 comunidades que se reconocen como afectadas, por la empresa financiada por la OPIC (organización Norteamericana que se dedica a invertir en comercios emergentes) misma que esta financiando dicha obra, nos dimos cuenta que estas personas ignoraban el tema”.

Guillermo Padilla, continuó: “Descubrimos que esta empresa ha dividido comunidades dando dinero a algunos de los líderes, negociando individualmente con propietarios de terrenos ejidales y comprando terrenos ejidales, lo cual es un violación a la ley agraria.

Dentro las anomalías encontradas en esta problemática se encuentran la violación flagrante al derecho de consulta previa que tienen los pueblos indígenas según el convenio 169 de la OIT, este es un derecho fundamental de los pueblos indígenas y tiene nivel constitucional por tratarse de un convenio internacional en materia de derechos humanos, no hay forma de salirse por la tangente o decir que las leyes del Estado de Oaxaca no lo incluyen.

Han pasado 3 años desde el inicio de la obra, y la gente todavía no conoce cual es el impacto o cual es el tamaño de la obra. Según Padilla esta obra no podía haber iniciado sin un permiso forestal, el cual nunca se otorgo.

Dentro de su trabajo de investigación, Padilla Rudeano no pudo encontrar oficinas de la empresa responsable, acudió a la Procuraduría Agraria donde fue visto con desconfianza y no obtuvo información alguna referente esta obra.

El Investigador puntualizó: “Estas irregularidades ameritan una suspensión de la obra y una indemnización de perjuicios, nosotros consideramos que con estas violaciones hay razones suficientes para que el Congreso Local, cite a las intuiciones publicas la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Federal de Electricidad e incluso la Comisión de Desarrollo de los Derechos Indígenas, y les pregunte a los directores por que no actuaron conforme a la obligación que ellos tienen”. concluyó.

Escrito Por El Tuxtepecano · Archivado En Regiones

Comentarios

Una Respuesta to “Hidroelectrica en Cerro de Oro viola reglamentos: Investigador”

1. celsa cifuentes on febrero 14th, 2011 06:17

Me dagusto que se este haciendo investigacion sobre eso y en mi opinion considero que ese proyecto debe d parase por q ya bastante tienen los habitantes d las comunidades alrededor d con lapresa q a su vez es una amenaza en tiempos d lluvia, y creo q cierto proyecto danaria los cimientos d la cortina d la presa al dinamitar alrededor d esta ya q esa cortina costo mucho sellarla yo soy d paso canoa y se bien lo dificil d esa construccion, mi esposo y mi suegro trabajaron ahi ellos fueron mecanicos por eso se como fue un triunfo hacer esa cortina asi q por favor desistan d ese proyecto y busquen algo q no ponga mas en peligro a esas comunidades, yo vivo en california y no quisiera q mi familia saliera afectada o algo peor les pasara, a los responsables tengan conciencia y no violen los derechos d es agentes y no se aprovechen d su ignorancia.

◆ Tiene algo que decir?

Debera Ingresar Para Postear un Comentario.

Suscríbete gratis por:  
Síguenos en  

Minuto a minuto

03:11 Edición 696